



*Departamento Ejecutivo*

**DECRETO N° 4251/2023**

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 31 de octubre de 2023

VISTO: El Expediente N° 166/2023, caratulado: "SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTE Y SALUD S/ RENOVACIÓN CONTRATO- AGUILAR KAREN"; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto n.º 336/2023, dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 26 de enero de 2023, se aprobó la contratación de los servicios de la Señora Karen AGUILAR, DNI n.º 39.718.196, domiciliada en calle Jujuy n.º 1974 de esta ciudad, con retroactividad al día 1º de enero del año 2023 y hasta el día 31 de diciembre del año 2023, para que cumpla tareas como docente dentro del ámbito de los Jardines Maternales Municipales, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social, Ambiente y Salud, habiéndose suscripto el contrato en fecha 23 de enero de la año 2023.

Que, a f. 21, la Subsecretaria de Desarrollo Social, Ambiente y Salud, Licenciada en Salud Ambiental María de los Ángeles GÓMEZ, solicita la rescisión con retroactividad al día 1º de octubre del año 2023 el contrato de servicios oportunamente suscripto con la Municipalidad de San José de Gualeguaychú con la Señora AGUILAR.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde emitir el acto administrativo que rescinda el Contrato de Servicios suscripto en fecha 23 de enero del año 2023 entre esta Municipalidad de San José de Gualeguaychú y la Señora Karen AGUILAR, DNI n.º 39.718.196, sin manifestar objeción alguna desde el Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.** RESCÍNDASE con retroactividad al día 1º de octubre del año 2023, el contrato de Servicios suscripto en fecha 23 de enero del año 2023 entre esta Municipalidad de San José de Gualeguaychú, representada por el Presidente Municipal, Doctor Esteban Martín PIAGGIO asistido por el Secretario de Gobierno, Abogado Agustín Daniel SOSA y la Señora Karen AGUILAR, DNI n.º 39.718.196.

**ARTÍCULO 2º.** Por Dirección Legal y Técnica, notifíquese el presente a la Señora Karen AGUILAR, DNI n.º 39.718.196.

**ARTÍCULO 3º.** Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido archívese.

*AGUSTÍN DANIEL SOSA*  
*Secretario de Gobierno*

*ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO*  
*Presidente Municipal*